

EL DEFENSOR DE GRANADA

Periódico independiente

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Oficinas y Talleres: San Matías, 30

El momento internacional

En torno a problema mediterráneo

Todavía es prematuro cualquier juicio sobre las conveniencias positivas del viaje a Italia. Sin embargo, los comentaristas de distintos países, en especial de los que tienen intereses en el Mediterráneo, andan buscando las probabilidades de futuros acontecimientos relacionados con la política internacional.

Se habla de un acuerdo italo-español y sobre el tema discurre la prensa enfocando la cuestión desde puntos de vista muy diversos; si bien todos los comentarios se inspiran en tonos de cordialidad y en aspiraciones amistosas. Muy complicadas son estas cuestiones internacionales y de muy difícil tramitación tales acuerdos, pero es de desear que este movimiento de expectación que se ha producido en torno a la amistad hispano-italiana derive hacia resultados prácticos.

Para desvanecer los celos de cierta parte de la prensa francesa respecto a la política mediterránea, algunos periódicos italianos hacen resaltar que no hay razones para creer que el acuerdo italo-español vaya dirigido contra Francia. En este sentido se expresa claramente el órgano periodístico de Mussolini, asegurando que el convenio con España no tiene una significación hostil contra la República francesa.

La teoría predominante tiende a buscar puntos de contacto entre todos los países que tienen intereses en el Mediterráneo para llegar a una convivencia amistosa que garantice la libertad de las rutas marítimas. El asunto despierta cierta preocupación y ya se advierte, como consecuencia inmediata del viaje regio, que España ha adquirido relieve internacional durante estos días. El hecho es interesante para nosotros.

Entre la prensa francesa resaltan los juicios de «Le Temps». Su tesis tiende a demostrar que no hay razón alguna para que Francia e Inglaterra no sean amigas sinceras de Italia y de España. Si hay, como sospecha dicho periódico, un acuerdo italo-español sobre el Mediterráneo, el caso no

debe herir las susceptibilidades de las otras potencias; pero estima que sería indispensable complemento un convenio franco-italiano en defensa de las comunicaciones marítimas.

La heterogeneidad de los regímenes políticos, no se considera ya obstáculo para este género de acuerdos internacionales. Alrededor del pleito mediterráneo giran Inglaterra, Francia, Italia y España. Los periódicos ingleses han prestado una especialísima atención al viaje de los Soberanos españoles y han quedado a la expectativa ante las entrevistas de Mussolini con el general Primo de Rivera. Se piensa generalmente en un posible convenio, y sobre este punto no han faltado suspicacias más o menos oportunas, aunque, por lo común, las apreciaciones son favorables a España.

El «Times» ha puesto de relieve que la visita regia a Italia tiene especialísimo interés para Inglaterra. Y aparte sus manifestaciones de simpatía a España el interés está, sin duda, más que en un motivo sentimental, en la aproximación de dos potencias mediterráneas como Italia y España, ya que para el Reino Unido la ruta marítima más importante es el Mediterráneo.

También son muy significativos estos párrafos de «Le Temps» exponiendo la opinión francesa: «Por una parte de su civilización, Francia pertenece al mundo latino. Por otra, pues, no ha de aplaudir, si se trata de una obra pacífica, la unión íntima y sólida entre España e Italia? Nosotros somos pacíficos y nada de aquello que contribuya a la paz podría nunca parearnos extraño». Y completa su juicio rechazando la idea de que la diferencia de régimen pueda constituir una dificultad para estas comprensiones internacionales.

Así está el asunto, y el problema para nosotros consiste en deducir todas las ventajas que permita nuestra nueva situación internacional. El viaje regio ha echado una buena siembra y ahora todo consiste en saber recoger excelentes frutos en favor de España.

Ecos de sociedad

A las diez y media de la mañana de ayer tuvo lugar en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, el enlace de la bella y distinguida señorita Guzmán F. Figueras Sánchez, hija de nuestro estimado amigo don José Figueras Castellón con el abogado y ex diputado a Cortes D. Luis Abell y León, hijo del senador vitalicio don R. F. Abell y León.

La iglesia de nuestra Patrona apareció adornada de flores, luciendo espléndida iluminación eléctrica.

A la llegada de la comitiva nupcial, el templo estaba materialmente lleno de invitados, pertenecientes a la sociedad y aristocracia de Granada.

La novia realizaba su espléndida belleza, luciendo rico vestido blanco y magníficas joyas de brillantes. El velo era llevado por la lindísima niña Rosarito Moreno Abril.

El señor Abell y León, vestía de chaquet.

Benjido la unión el señor cura párroco don José Fernández Aroca, siendo apadrinada por los señores Abell y León y la señora doña Purificación Sánchez de F. Figueras.

Firmaron el acta como testigos, don José Ruiz Castilla, el ingeniero de minas don Manuel F. Figueras Castellón, su hijo el arquitecto municipal don Matías, don Agustín Montoro Pacheco, don Juan Manuel Moreno Agrela y el señor conde de Corbulla.

Terminada la ceremonia, los invitados pasaron a la casa de los señores F. Figueras-Sánchez Gallardo, siendo obsequiados con un luncheon, dado con la proverbial espléndida de dicha casa.

Atendieron a los invitados, la señora doña Purificación S. de F. Figueras y sus bellas hijas doña Mercedes Figueras viuda de Garrido y Pepita F. Figueras.

Entre los connotados figuraban las señoras León de Abril, doña Concepción Rodríguez-Aroca, viuda de Méndez; doña María Cuadrado de Méndez Rodríguez-Aroca, señoras de Agrela (don José, don Manuel, don Enrique y don Pedro), Nustares de Osoiro, señora marquesa de las Torres de Orán, doña Guzmán Sánchez, viuda de Moreno; señoras de Orenx (don Félix), señora de Figueroa, de Marchesi de Figueras, Gómez Contreras, de González Méndez, señora de Travilla Paniz, Moreno Agrela de Fernández de Córdoba, Torreante, viuda de Duesas, Caro de Górriz, viuda de María Burgos de Sánchez Puerta, doña Justa Abell de Castilla, señora condesa de Corbulla, señora marquesa de la Granja, señora Castilla de de Muro, y doña Carmen de Milla de Abril.

Señoritas Méndez Rodríguez-Aroca (Pepita y Rosarito), Luisa Alonso Moreno, Carmen y María Méndez Caro, Soledad, Carmen y Elena González Méndez, Margarita y Amalia Osorio Nustares, Concepción Orenx, María Angustias y Concepción B. de Orenx, Encarnación y Alta López Ruiz, Carmen y Garol, Rita Segura, Carmen y Teresa Montaña, señoritas de Moreno Agrela Barreda, Felisa Montero, María Luisa Prada, Nieves Damas, Teresa Simanes y Pilar Garrido, Carmen y Angustias Martínez-Marques, Angustia y Ana Pascual Ruiz de Almodovar, y otras muchas, todas bellísimas, que sentimos no recordar. También concurrieron el reverendo padre Escalpio Lorenzo, el párroco de las Angustias, don José Fernández Aroca y los señores don Manuel F. Figueras Castellón, don Manuel y don Matías F. Figueras Méndez, don Nicolás Negroni, don Enrique, don José, y don Manuel Moreno Agrela; don Mariano Fernández Sánchez Puerta, D. Agustín, don José y don Manuel Montoro Pacheco, don Francisco Jerez Ferrer, don José Méndez Rodríguez Aroca, el señor Marqués de la Granja, el exgobernador civil señor Travilla, el señor conde de Corbulla, don Pedro Moreno Agrela, don Manuel Barajas Oñ, don Julio Moreno, señor Osoiro Nustares, señor Marqués de Campono-Hermoso, don Mariano Damas, don Gonzalo Fernández de Córdoba, don Mariano Alonso, don Antonio Castilla Abell, don Gregorio y don Juan Abell Ramírez de Arellano, don Diego Palacios, D. Félix Orenx, don José Montoro, señores de López Ruiz, don Antonio y don Francisco González Méndez, don Rafael Mirandá Moñón, don José Palacios Ruiz de Almodovar, señor marqués de las Torres de Orán, y señor Prada de Villaverde.

Los novios, partieron de viaje en el tren de Madrid.

La descomulgación una del miel.

Doctores Lago enfermedades de boca y dientes. Dientes artificiales fijos en oro y caucho. Cirugía mayor de boca y Ortodoncia. Ruyos X. Provisionalmente Plaza del Carmen 29, principal. En breve definitivamente Gran Vía 84, principal.

La Pelotería EL CANADA, instalada en la Gran Vía, 18, recomiendo a las señoras no dejen de ver su extensa colección de pieles, tanto sueltas como confeccionadas.

Talleres propios para toda clase de arreglos y confección de cuellos y carteras.

Medias, guantes, bolsillos.

—Niños: Consulta de Medicina y Cirugía. Doctor Duarte-Salcedo, Acera de la Virgen, 62.

ALEJANDRINAS

I
El rostro de la efigie que modeló el artista
tiene el brillo apagado, metálico e incierto,
de un candelabro antiguo oculto en una esquina;
y el fondo de sus ojos, de color de amatista,
tiene todo el misterio de un jardín que des-
para las fuentes guarda su idílica fragancia.

II
Poner en una empresa el más bello ideal
en un amor que mine el alma hecha giro-
nes, y en un dolor pasado, la flor de nuestra
risa, aunque el corazón se deshaga en li-
rismo, balbucear un nombre en nuestras oracio-
nes, y olvidar para siempre la juventud perdida!

III
Oh el fiero reinado del fatídico otoño
que invade los jardines sin dejar un retoño
que renazca a la vida en bella primavera;
él, pone un desengaño en la oculta fontana
en donde nuestra sed saciáremos mañana,
sin saber que sus aguas ahuyentan la qui-
mera.

IV
Conservo entre las páginas de un buen
libro de versos
que es mi fiel compañero en las horas de
aquel fragante nardo que me diste mujer;
y tus pétalos mustios en el libro disper-
sos me recuerdan aquello que pudo ser tan
bello y que huyó de nosotros para más no vol-
ver.

Manuel LLANES MARISOL

Elementos granadinos

Del libro de don Luis Morán Terry
6 de Diciembre

1528.—Real cédula disponiendo la apertura de una puerta en la Catedral, perteneciente a la Real Capilla, de cuya ejecución se encargó el famoso ilico, quien trasó la admirable portada de la calle de la Cárcel.

1526.—Carlos V dispone la anexión a la Capilla Real de la ermita que con el título de los Santos Mártires mandaron edificar en el año 1492 los Reyes Católicos en el antiguo Corral de Castillos, cuyo sitio ennoblecieron con su sangre, en otros mártires, San Pedro Pascual de Vainos, Oñopo de Jén, y los santos Juan, Celeda y Pedro Oñederra. Este ermita que se halló edificada en el corral de los Mártires, y que fue el primer templo que se construyó en Granada después de su conquista, se denominó después de San Pedro Advíncula, y más tarde de los Santos Médicos Coma y Damán.

En 1578, en que se extendió la reforma carmelitana, vinieron varios carmelitas, entre ellos San Juan de la Cruz, instalándose en una casa de la calle de Gómez; más tarde en San Gregorio el Magno, y después en la ermita de los Santos Mártires, que en 1595 quedó segregada de la Capilla Real, a virtud de cédula de Felipe II.

1740.—El Arzobispo de Granada, don Felipe de los Tornos, manda publicar el avelal general eclesiástico, aprobado por S. M. en repetidas reales cédulas.

Facultad de Farmacia "Premio Nalio Rivas"

Con el objeto de proceder a la adjudicación del Premio Nalio Rivas, correspondiente a esta Facultad, que consiste en sufragar el importe del Título de Licenciado al alumno de posición más humilde que más se haya distinguido por su aplicación y haya terminado sus estudios durante el curso de 1922 a 1923, se hace público para conocimiento de los interesados.

Las instancias se dirigirán al Ilustre señor decano de esta Facultad, terminando el plazo el 31 de Enero próximo.

Granada 5 de Diciembre de 1923.

—El secretario de la Facultad, doctor Ricardo Serrano.

Las Sagradas Formas de Alhama

Aplazamiento de la procesión

En vista de la inseguridad e inolemnidad del tiempo, y teniendo en cuenta la imposibilidad de llevar a cabos los preparativos necesarios para que la traslación del prodigio eucarístico a la nueva iglesia del Santísimo resulte una manifestación de espléndida de la fe católica de Granada, el excelentísimo señor Arzobispo se ha servido disponer el aplazamiento de la procesión, que fue señalada para el domingo próximo.

LUBRIFICANTES AIGLON para toda clase de maquinaria

MARCA AIGLON para toda clase de maquinaria

Busquets Hermanos = Sevilla

LA UNIVERSIDAD

Las últimas noticias

Por las noticias recibidas últimamente, parece ser que el Consejo de Instrucción pública no ha propuesto supresión de Universidades, pero sí que se piensa hacer reducción en el presupuesto de Instrucción pública, y por lo tanto en el de Universidades, reduciéndose quizá el número de Facultades.

Asegúrase que se suprimirá la Sección de Químicas de la Facultad de Ciencias de nuestra Universidad.

Si esto se realizase, se perjudicaría grandemente los intereses culturales de la Región, ya que estas Secciones de Ciencias Químicas, creadas en buen número en nuestra Nación en los últimos años, han de ser la base para el desarrollo industrial del país, no produciendo su eliminación ningún gran beneficio en el orden económico, puesto que es una cantidad mesquina la que su sostenimiento representa para el Estado.

Nuevos telegramas

La comisión de Monumentos ha dirigido los siguientes telegramas al Presidente del Directorio Militar y al del Consejo de Instrucción Pública:

«Comisión Monumento Granada, ruega V. E. sea respetada toda integridad, Universidad Granadina, caso ser electos rumores supresión, considerando su gloriosa tradición e importancia cultural esta Región. Saludo respetuosamente.—Secretario, Gallego».

DOS ROBOS

Emilio Arroyo Sampedro, camarero de la «Pensión Mateo», situada en la calle de Navas, denunció ayer tarde en la Comisaría de Vigilancia que de la habitación que ocupa le habían sustraído varias prendas valoradas en 250 pesetas y seis participaciones de lotería de Navidad con los números 12.523 y 12.524.

Denunció también en la Comisaría Eustasio Molero García, vecino de Alfacar, que de la Posada de las Tablas le habían robado un bulto de ropa de diversas clases valorado en 200 pesetas.

La policía detuvo en el Padul a José Fernández Quero, como presunto autor de dicho robo.

Basilica de Nuestra Señora de las Angustias

Signe la suscripción para hacer una capilla Sagrada en el templo de nuestra Patrona.

Los conditores de Nuestra Señora de las Angustias, 150 pesetas; doña María Fernández Ortega, 100; doña Marina Oñ, 50; una devota, 5; don Francisco Sabatell, 5; don Aureliano Lillo, 5; doña Angeles Fernández, 2; don José Medina, 5; don Juan Mir Peña, 10; doña Isabel Rattazzi, 100; señor conde del Prado, 500; doña Concepción Rodríguez Acosta, 500; una devota, 1; don Manuel Rojas, 25; doña M. B. F., 15; don Eduardo Entrala, 10; doña Carmen Correa, 25; doña Natalia Alenza, 250; señoritas de Peñalver, 10; don José Méndez Rodríguez Acosta, 25; don Francisco de la Torre, 25; don Manuel Prieto, 10; don Miguel Valverde y señora, 15; doña Vicenta Soriano, 50; señores Ribot Hermanos, 200; don Nicolás García Ruiz, 100; don Emilio Martínez, 15; doña B. F., 5; doña D. F., 5; doña Elvira Castellón, 100; una devota, 5; don Joaquín Ramos Godoy, 50; doña Encarnación Castilla, 25; don Tomás García Ruiz, 50; doña Carmen Tafalla, 5; don Julián de Codes Torre, 10; doña María Muñoz Cabo, 25; doña Elisa Muller, 50; una devota, 25; una devota del Sagrado, 1.000; don Inocencio Romero de la Cruz y señora, 50; don Enrique Barnejo Alemán, 50; don Juan Manuel Moreno Agrela, 50; doña Ana Ortega, 5; don L. D. F., 100; don J. C. L., 10; don Pedro Moreno Agrela, 500; doña Emilio Gómez Santos, 10; don Roberto Jaramillo, 25; doña Elena García Rosales, 10; doña Mercedes Maurall e hijo, 25; don Francisco Jiménez Arvela, 100; doña María Josefa Local, 5; don Francisco Pérez Herrero (presbitero), 50; doña Josefa Casado Torrealba, 25; doña María de la Cruz González, 5; don Juan Romero, 25; doña Rafaela Cambil, 15; doña Leonor Carmona, 10; una devota, 10; cepos de la Iglesia, 142.—El Párroco de la Virgen.

Antiguos colegiales del Sacro-Monte

Los compañeros que deseen asistir al almuerzo del 16 de los corrientes en el Sacro-Monte, se servirán avisar en el Café Royal o en la librería de Guevara, antes del día 12 y abonar en alguno de estos establecimientos la cuota de 12 pesetas.

EN LA DIPUTACION

Granada, capitalidad de Andalucía Oriental

El problema de la Universidad

En el sesión de sesiones de la Diputación provincial, tuvo lugar ayer a las cinco de la tarde una importante reunión de fuerzas vivas de la capital, para firmar el mensaje redactado por la ponencia, solicitando la capitalidad de la región andaluza, y a la vez para tratar de la Universidad granadina.

A la reunión asistieron representantes de los Centros Culturales, Industriales, Comerciales, Asociaciones, Cabildos Catedral y Sacro Monte, Universidad de curas párrocos, Universidades, Facultades, otros centros de enseñanza, Colegio de Abogados, estudiantes, Prensa, etc. etc.

Ocupó la presidencia D. José Díez de Rivera, presidente de la Diputación, que había convocado a la reunión, sentándose a su derecha nuestro venerable Prelado don Vicente Casanova y el rector de la Universidad don José Palanco Romero, y a su izquierda el alcalde Sr. Marqués de Casablanca y el rector del Sacro Monte don Diego Ventaja.

Abierta la sesión por el señor Díez de Rivera, se dio lectura al Mensaje redactado, que es el siguiente:

Excelentísimo señor presidente del Directorio militar:

Los que suscriben, representantes de las fuerzas sociales, de la intelectualidad, de la riqueza, del comercio y de la industria de Granada, ante el anunciado proyecto de una nueva división del Territorio nacional, basada en las Regiones, como fundamento de la reorganización administrativa de España, se crean en el deber ineludible de dirigirse a V. E. como jefe del Gobierno de S. M., para exponerle las razones, de indubitable justicia y de evidente interés nacional, que a su juicio existen, para que las actuales provincias de Granada, Málaga, Almería y Jaén, constituyan una Región con capitalidad en la primera.

La Geografía y la Historia. Los elementos naturales y los factores humanos, se combinaron providencialmente en esta zona de España, para formar un núcleo perfectamente definido, con sus características peculiares y propias, con una realidad que no puede desconocerse, por quienes despojados de toda pasión, examinen con serenidad estos problemas.

La Andalucía oriental tiene una personalidad indiscutible, que marca en forma indubitable su separación de la Andalucía occidental, por lo cual numerosos factores aconsejan no constituir a la unión de una y otra, una sola Región. Esta variedad de las dos Andalucías ha sido afirmada constantemente al organizar determinados servicios públicos y sociales y en atención a su mejor funcionamiento, como se comprueba en el orden judicial, en la enseñanza, en los trabajos agronómicos y en otras diversas actividades.

Granada, con su Antigua, de venerable antigüedad, como continuadora de aquella ilustre Chancillería que establecieron los Reyes Católicos; con su Universidad, símbolo de una tradición cultural evocadora de grandes prestigios científicos y literarios; con su Iglesia Metropolitana, que mereces toda clase de respeto; por su gloriosa historia, en que se hermanan la virtud y la ciencia; con su admirable y privilegiada situación para facilitar las relaciones mercantiles; Granada, que desde su reconquista fue uno de los pilares más preclaros del Estado de España, agitando en el lado de los heroicos Leones y Castillos, de las Barras Catalano-Aragonesas y de las Cadenas

Navarras; Granada, que demostró en todos los momentos de su historia el más acendrado patriotismo, no duda de que sus justos pretensiones serán escuchadas por el Gobierno de S. M. y tomadas en cuenta en la reforma que se proyecta.

Aspira a más Granada excelentísimo señor; consiste esta aspiración en que reconocidos su posición topográfica y sus excelentes condiciones estratégicas, que explican perfectamente el hecho de haber sido el último baluarte de los musulmanes, se le restituya la capitalidad militar, que legítimamente le pertenece, evitándose así anomalías como la de que Jaén pertenezca a la Región militar de Castilla la Nueva y Almería a la de Valencia.

Al pretender Granada que se le conceda la capitalidad de la Andalucía oriental sólo se inspira en elevados ideales patrióticos y, en el anhelo ferviente de estrechar más los vínculos que la unen con las provincias hermanas, para formar con ellas una mancomunidad de afectos y aspiraciones, que conduzca al bienestar y prosperidad de toda la Región.

Por todo lo expuesto solicitamos del Directorio militar que, en la nueva división territorial que se proyecta, sea Granada la capitalidad de la región de Andalucía Oriental, pues para ostentar sobrados títulos y la concesión no ha de ser considerada como acto de favoritismo, sino de evidente y noble justicia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Granada.

Seguidamente se firmó el Mensaje por todos los presentes.

Después se trató de la cuestión de la Universidad.

El Rector, señor Palanco, expuso que, según los últimos informes, para ser ratada de suprimir las Facultades creadas después del año 1900. Esto afecta a la Sección de Ciencias de la Universidad de Granada, y el ahorro que esta disposición representaría para el Estado, es solamente el sueldo de dos doctores.

Por ello, dice, continuará la comisión nombrada sus gestiones en pro de un resultado completamente satisfactorio para los intereses de Granada.

El señor Ortega Molina propone se nombre una subcomisión que ayude al Claustro en sus gestiones.

El señor Luna Pérez expresa sus temores de que al implantarse la nueva división regional, pueda afectar a la lección de los intereses granadinos, referente a la Chancillería, y propone también el nombramiento de una comisión que vele en lo sucesivo por cuanto pueda afectar a Granada, o modificar lo actual con perjuicio para nuestra tierra.

Se acuerda por unanimidad lo propuesto por el señor Luna Pérez, y que la comisión sea la misma que ha redactado el Mensaje acabado de firmar, añadiéndola con los señores Luna Pérez, Ortega Molina y Pérez de la Blanca.

El señor Arzobispo se ofrece en un todo a la Junta para realizar en Madrid cuantas gestiones se estimen necesarias, ya que marcha a la corte dentro de breves días.

Para las gestiones que aquí hayan de realizarse, queda representado el señor Arzobispo por el provisor señor Villar.

El señor Palanco habla de nuevo para dar las gracias a los señores que han usado de la palabra, por su ayuda y frases pronunciadas en loor de la Universidad.

Y se dio por terminado el acto.

Oposiciones a escuelas

Ayer fueron llamados para actuar doce opositores, siendo aprobados:

Puntos	Opositores
369	Don Carlos Ruiz Crespo
234	Don Antonio de la Torre Torro
206	Don José Valenzuela Moreno
280	Don José Valles Primo
342	Don Francisco Vilabaz Burgos

Se presentaron certificados de imposibilidad para actuar de don Antonio Ruiz Fernández, don Daniel Ruiz Robles y don Francisco Utrabo Fernández.

Hoy actuarán las maestras.

EL FENOMENO DE AYER

Ayer tarde, a la hora de abrir los establecimientos, notaron los comerciantes del Zacatín que por las bocas de riego, cañuchas y sumideros salía gran cantidad de humo y que trezos de pavimento permanecían secos a pesar de la lluvia que caía.

Alarmados por estos fenómenos dieron conocimiento a las fábricas de Electricidad y del Gas, persiguiéndose a los pocos minutos los encargados de las mismas.

La tierra arde en el Zacatín

Ayer tarde, a la hora de abrir los establecimientos, notaron los comerciantes del Zacatín que por las bocas de riego, cañuchas y sumideros salía gran cantidad de humo y que trezos de pavimento permanecían secos a pesar de la lluvia que caía.

Alarmados por estos fenómenos dieron conocimiento a las fábricas de Electricidad y del Gas, persiguiéndose a los pocos minutos los encargados de las mismas.

Sección judicial

Reclamamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Uguir: Don José E. Santiago Linares con don Marcos Guillén Fernández sobre apelación; abogados, señores Sánchez Chacón y Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Sabido y Taboada; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Campillo: Don Miguel Rodríguez Acosta con doña Laura López Nuño y Romero, sobre querrela de depósito; abogados, señores López del Hierro y Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Sabido y Pérez de Bellido; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera

Juzgado del Campillo: Cont. a Cristóbal Gómez, por estafa; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Alhama: Contra Manuel López Ruiz, por tentativa de hurto; abogado, señor Oliva; procurador, señor Cano; secretario, señor Serna.

Juzgado de Iznaloz: Contra Manuel Guerrero, por disparo; abogado, señor Aosta; procurador, señor María Quisada; secretario, señor Serna.

Juzgado del Sagrado: Contra Antonio Herrera Martínez, por estafa; abogado, señor Foré; procurador, señor Rivas; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Iznaloz: Contra Manuel García Rodríguez, por hurto; abogado, señor Telio; procurador, señor Rivas; secretario, Sr. Serna.

Alta

Después de cumplida la licencia por enfermedad, ha sido dado de alta en su destino don Manuel Puertas Olivares, juez de primera instancia de Orgiva.

Médico forense

Se ha posesionado de su cargo de médico forense sustituto y de la primera preventiva de Almería la Real don Gabriel Albiste Serrano.

Licencias

Se eleva informado favorablemente la solicitud de licencia del juez de primera instancia de Baza, don José María Casas.

Se conceden diez días de licencia al registrador de la propiedad de Alhama, don Diego López Priego.

SECRET

Cámara de la Propiedad Urbana

El domingo pasado se verificaron las elecciones para la renovación parcial legislativa de la mitad de los miembros que constituyen el pleno de la Cámara de la Propiedad Urbana de esta ciudad, resultando elegidos los señores siguientes: Por el grupo primero categoría tercera, don Luis López Zayas; por el grupo segundo categoría primera, don Luis López Sáez, don José Díez de Rivera y Alonso, don Felipe Campos de los Reyes y don Francisco Fernández Sánchez Puerta; por el grupo segundo categoría segunda, don Mariano Jiménez de la Serna; por el grupo segundo categoría tercera, don José María Campos Palido y don José de P. Lillo y Acosta; por el grupo segundo categoría cuarta, don José Fernández Limones y don Juan Pedro Afán de Rivera; por el grupo segundo categoría quinta, don Víctor Escribano García y don Miguel Tebada Rodríguez; y por el grupo tercero categoría tercera, don Angel Cabo Rodríguez y don Antonio Enciso y Mena.

El día primero de Enero próximo, tomarán posesión los miembros elegidos y se procederá a la elección de cargos.

"El Defensor de Granada"

es el diario que más circula en la Provincia

Grasa marca SAN ANTONIO para carros y carruajes de

eje común

Busquets Hermanos

Paseo de Colón, número 5

SEVILLA

Reglamento del Somatén de la 2.ª Región

Aprobado provisionalmente por el serenísimo señor Capitán General en 11 de Octubre de 1923

(Conclusión)

Art. 54. El Somatén sólo podrá hacer uso de las armas en caso de agresión y en defensa del hogar o la vida de cualquier ciudadano. Cuando se presuman probabilidades de lucha, se procurará a todo trance la concurrencia con la Guardia civil u otros agentes de la autoridad.

Art. 55. Las relaciones del Somatén con las autoridades, especialmente los alcaldes, serán las más cordiales y de la más perfecta disciplina, procurando siempre ser un poderoso y eficaz auxiliar, jamás un obstáculo.

Art. 56. Es obligación de los individuos del Somatén, procurarse a su casa y si tuviera medios para ello el arma, y el que la ensaje sin sustituir, sufrirá una multa de 25 pesetas. En la misma pena incurrirá el que ceda su licencia o arma a otra persona, sin perjuicio de mayor responsabilidad, si aquella hiciera mal uso de ella.

Art. 57. El individuo del Somatén que sin causa justificada dejase de asistir a la revista que tengan por conveniente pasar los cabos de la Zona o la persona que esté autorizada por la Comisión como sucede con los jefes de distrito, que no concurren a formar en el punto señalado al aviso de los cabos, está obligado a justificar su falta, que apercibirá el cabo.

Art. 58. Todo individuo del Somatén que tenga noticias de que se proyecta la perpetración de un crimen o que se conspira contra el orden público o seguridad particular, o que existe en el país malhechores o gente sospechosa, están obligados a ponerlo inmediatamente en conocimiento del cabo o subcabo del Somatén o autoridad más inmediata, quien tomará sus disposiciones respecto del secreto, procediendo desde luego a la captura de los presuntos criminales o malhechores.

Art. 59. Los individuos del Somatén, que se distinguen por circunstancias extraordinarias, o que prestan en cualquier tiempo algún servicio de importancia para el bien público, o en favor de la Institución, además de las recompensas que el Gobierno pueda concederles, obtendrán también las pensiones que acuerde la Comisión o las que permita el espíritu de asociación y compañerismo.

Art. 60. Como el extravió del carnet puede ocasionar graves perjuicios al crédito de la Institución y a los particulares, si cayese en manos de personas que se propusieran hacer mal uso del mismo, el individuo que pierda el suyo, no podrá obtener su reemplazo sino mediante justificación.

Art. 61. En toda revista es obligatoria la presentación del carnet para que sea visado por quien la pasa.

Art. 62. Toda autoridad, oficina pública, correo, telegrafos, peatón etc., están obligados a tramitar, remitir, cursar o portear plegios y comunicaciones de cualquier clase, que en los casos de urgencia dirijan al Somatén, al Capitán general o a cualquier autoridad, Guardia civil, fuerzas locales de Seguridad, etc., y así mismo, cuando el Somatén sea el destinatario.

Art. 63. Todo Somatenista pagará la cuota mínima de veinticinco céntimos, pudiéndose, voluntariamente, elevar esta cuota en la cantidad que se desee. Se pagará mensualmente por adelantado o por trimestres, semestres o el año entero si así se desea.

Art. 64. Todos los somatenistas, llevarán un distintivo en actos de servicio de la Institución, así como los jefes de Distrito y los cabos y subcabos. Estos distintivos, así como la clase de armas que han de usar serán objeto de disposición especial.

Art. 65. Para reunir al Somatén en actos de servicio, se pasará por el el cabo de la Zona el correspondiente aviso verbal o escrito; para casos urgentes, en que cualquier somatenista necesite el auxilio de los demás, se les proveerá de un pito, a cuya llamada se presentarán inmediatamente en el lugar que sea necesario, teniendo obligación el primero que lo oiga, por estar más próximo al que lo oiga, de repetir la señal para que la oigan los más lejanos, corriendo así de unos a otros. Una pitada significará que sólo deben de acudir los de la Zona; dos los de esta y los limítrofes.

Art. 66. Otras disposiciones complementarias, detallarán la forma y dimensiones de los distintivos, de los carnet de identidad, los formularios de la documentación, sellos que han de usarse y cuantos pormenores sean necesarios para el régimen de la Institución.

Sevilla, Octubre de 1923.—El Comandante general. Aprobado, El Capitán general.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Muerte de Mauricio Barrés

París 5

Después de una larga enfermedad, ha fallecido el famoso novelista Mauricio Barrés.

Pertenecía a la Academia Francesa y actualmente era diputado por el Sena.

Mauricio Barrés nació en 1862, contando por lo tanto 61 años de edad.

La muerte del ilustre literato ha causado gran sensación en el mundo de las letras.

Todos los centros literarios han colocado colgaduras negras en sus balcones.

La familia del insigne escritor está recibiendo ininidad de telegramas de pésame de todas partes.

Noticias de la Argentina

El campeonato de foot-ball.

Ayuntamiento incendiado

Buenos Aires 5

Ha terminado el campeonato de foot-ball, resultando vencedores los uruguayos, que derrotaron a los argentinos, por dos goals a uno.

En el edificio donde se halla instalado el Ayuntamiento de San Juan se declaró un enorme incendio.

El edificio quedó completamente destruido.

La prensa de Buenos Aires ha emprendido una enérgica campaña contra la detención de los directores del «Diario Nuevo».

Se asegura que es infundada la acusación hecha contra ellos diciéndose que falsificaron bonos del Tesoro.

La festividad de la Concepción

Madrid 5

El sábado, festividad de la Purísima Concepción, Patrona de España, habrá capilla pública en Palacio.

Los cuerpos de Infantería festejarán también a su Patrona con una misa rezada y un almuerzo, al que asistirán todos los oficiales que se hallen en Madrid.

Ausencia aprovechada

Mientras el Shah viaja, Persia se declara en República

París 5

Hoy se recibieron telegramas de Constantinopla, anunciando que el padre del Shah de Persia, alarmado por las informaciones recibidas de Angora, ha embarcado precipitadamente para Francia, en donde se encuentra su hijo, viniendo a conferenciar con éste.

Las noticias que se tienen de Teherán participan, que de un momento a otro será declarada la República persa.

Estos informes han causado gran sorpresa al Shah, que desconocía las intenciones de sus súbditos y realizaba el viaje confiando en el patriotismo y bondad de ellos.

Oposiciones a Sanidad de la Armada

Madrid 5

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que sean convocadas oposiciones para ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada.

Un camión entra en un establecimiento

Madrid 5

Un camión del Centro Electro-técnico Militar que marchaba por la calle Mayor, por evitar el choque con un carro y un tranvía hizo un rápido viraje, penetrando en un establecimiento bancario.

El vehículo rompió el cierre metálico, el mostrador y una caja de caudales.

Los daños causados se calculan en unas 8.000 pesetas.

Desórdenes en Méjico

Méjico 5

Las tropas federales han salido en persecución del general Figueroa, que intentó alzarse.

Figueroa ha huido a la montaña vecina, en unión de varios partidarios.

El Gobierno ha adoptado enérgicas medidas.

General norteamericano

San José 5

Ha llegado a esta el general norteamericano Lasky con una misión especial de su Gobierno cerca del de Costa Rica.

Registros domiciliarios

Zaragoza 5

El juzgado prosigue sus actuaciones reservadas.

En dos registros domiciliarios practicados han sido encontradas cantidades de dinamita.

Ante el juzgado han depuesto muchos vecinos.

El servicio tranviario. Inspección de un Ayuntamiento

Sevilla 5

El Gobernador civil-militar ha dictado medidas encaminadas a corregir las deficiencias observadas en el servicio de tranvías.

Asimismo el general Perales ha enviado un delegado a Montillano para depurar una denuncia formulada contra aquel Ayuntamiento, por cobrar excesivamente un impuesto, no habiendo justificado su inversión.

Asesinato del padre de Carreiro Franco

Liaboa 5.

Comunican de Coimbra que un sujeto de pésimos antecedentes hizo dos disparos contra el padre del popular diputado señor Carreiro Franco.

El agresido falleció a poco de ingresar en el hospital.

El asesino justifica la agresión diciendo que la víctima le había llamado ratero.

El crimen ha causado gran indignación.

General alemán condenado a muerte

París 5

Comunican de Nancy que se ha celebrado el Consejo de guerra contra el general alemán Von Bretkhof, por incendio y saqueo en 1914 de una aldea francesa injustamente y fusilar a sus habitantes.

El general, que estaba declarado en rebeldía, ha sido condenado a muerte.

Llegada de un infante

Sevilla 5

Ha llegado el infante don Gabriel de Borbón, que pasará varios días al lado de su hermano don Carlos.

El día en la Presidencia

Madrid 5

El general Primo de Rivera recibió hoy a los periodistas, conversando con ellos.

El jefe del Gobierno les manifestó, que los telegramas recibidos de provincias acusaban tranquilidad, no teniendo por tanto noticias de interés que comunicarles.

Preguntado por uno de los informadores sobre la nota que anunció ayer, contestó el marqués de Estella que la facilitaría mañana.

Esta tarde visitó al Presidente del Directorio militar una comisión de mineros de Almadén, para tratar del problema planteado en la zona minera de dicho punto.

Accidente mortal

Madrid 5

En la estación del Mediodía se hallaba esta mañana un automóvil, viniéndosele encima una camioneta.

El chófer, llamado Francisco Geta, resultó muerto.

Tratado teórico-práctico

Análisis Gramatical

(Con arreglo a la última edición de la Real Academia)

Muy útil para los opositores al Magisterio

Facilita mucho el análisis por las reglas que contiene por

Pedro Vázquez Trapero

Oficial segundo del Cuerpo de Telégrafos y Subdirector de la Academia de Medición de París

Consiste de DOS o CUATRO

Gran Via, 2, principal

PRECIO: 350 PSETAS

De venta en las principales librerías y en la Academia de Medición de París, San Jerónimo 23, Granada.

Se vende

un magnífico comedón completo, de castaño. Para informes, en la Administración de este periódico.

FIRMA REGIA

Madrid 5

El Rey ha firmado esta tarde los siguientes decretos:

De Gobernación.—Admitiendo la dimisión al director general de Sanidad don Manuel Martín Salazar.

Nombrando para sustituirle a don Francisco Murillo.

De Guerra.—Concediendo la Gran Cruz de Beneficencia al primer batallón expedicionario de Cazadores.

Nombrando varios secretarios de Gobernación y jefes de Correos.

De Instrucción pública.—Jubilando, por tener la edad reglamentaria, a don José Alonso Fernández, catedrático de la Universidad de Granada.

España en Marruecos

Madrid 5

Esta noche han facilitado el siguiente parte oficial de Marruecos:

«Sin novedad en ambas zonas de nuestro protectorado de África».

Los chanchullos en el reclutamiento

Málaga 5

Han ingresado en la cárcel el juez municipal de Casarabonela, los secretarios del Juzgado y del Ayuntamiento y el alcalde saliente.

Las detenciones obedecen a haberse comprobado varias irregularidades en el reclutamiento, extendiéndose certificados falsos de defunción para librar a los mozos del servicio militar.

Reunión en Palacio

Madrid 5

A las diez y media de la mañana llegó el marqués de Estella a Palacio.

Después de las once fueron acudiendo al regio Alcázar todos los generales que constituyen el Directorio, celebrando una reunión que fué presidida por el Rey.

A las dos de la tarde abandonó el Palacio el general Primo de Rivera, no haciendo manifestación alguna a los periodistas que le aguardaban a la salida.

Choque de un camión

Málaga 5

En la carretera de Benagabón, un autocamión ocupado por viajeros ha chocado contra un árbol.

En el accidente resultaron cuatro heridos graves.

En sufragio de los artilleros

Madrid 5

En la Iglesia de los Jerónimos se ha celebrado una misa en sufragio de los artilleros fallecidos.

Asistieron a ella, además de las representaciones de la guarnición, los condes de Grove y Barberán, y un ayudante del Rey.

Un desfalco de 80.000 duros

Centa 5

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, el general Quiroga ocupó la silla de los ciudadanos para exponer quejas.

La presencia del general despertó gran expectación.

El señor Quiroga del Llano de nunció que en el Ayuntamiento existía un desfalco de 80.000 duros.

Declaró que esto lo sabía por haberse referido el alcalde.

Este confirmó la denuncia, habiéndose nombrado un inspector especial para comprobarla.

CORREUTINA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE

Dr. Angel Gujarro

Experto de la Facultad de Medicina de París

Consiste de DOS o CUATRO

Gran Via, 2, principal

Vacunación preventiva DE LA VIRUELA

diaria, de 12 a 2 y de 5 a 6

EN EL

DISPENSARIO MÉDICO DE LA PLAZA NUEVA

Cada vacunación 2 pts.

Disposiciones oficiales

Madrid 5

La «Gaceta» de hoy publica en tre otras las siguientes disposiciones:

Disponiendo que cese en sus funciones de jefe del Gobierno el marqués de Magoz.

Item que los directores y jefes de Prisiones abran una cuenta corriente en las sucursales del Banco de España para situar los fondos de los establecimientos penitenciarios con objeto de que no exista nunca cantidad mayor a 100 pesetas.

Admitiendo la renuncia de su cargo presentada por don R. mán Carlos Roca, profesor interino de Cosmografía de la Escuela Náutica de Cartagena.

Condenando a seis meses de postergación al juez de Almería don Eladio Lino, que actualmente ejerce el cargo de abogado fiscal en Bi bao.

Trasladando al archivo de la Hacienda de Murcia a doña María Moliner, oficial tercero del Cuerpo de Archiveros.

Prorogando por un mes la licencia que por enfermo disfruta don Enrique Lacasa, ingeniero del distrito minero de Almería.

Noticias de Barcelona

El decreto sobre inquilinato

Barcelona 5

La Unión Gremial ha dirigido un telegrama al general Primo de Rivera, suplicando se fije en las gravísimas consecuencias que tiene para el comercio y la industria el no prorrogar el decreto sobre inquilinato, hasta disponerse el régimen definitivo, y el reconocimiento de la propiedad mercantil de los locales ocupados, de conformidad con las conclusiones de la Asamblea de la confederación gremial.

Denuncia contra un comerciante

El representante del Banco de Madrid ha presentado una denuncia contra un comerciante al que se le abrió un crédito por valor de 145.000 pesetas, habiendo desaparecido sin abonarlas.

Regreso de Cambó

Ha regresado de su viaje a Madrid, el ex ministro regionalista don Francisco Cambó.

Socialistas libertados

Han sido puestos en libertad quince socialistas que se hallaban a disposición de Gobernador.

La sesión municipal

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento fué leído un oficio del alcalde de Roma agradeciendo el mensaje que le fué enviado y haciendo votos por la prosperidad de ambas naciones.

Se aprobó una proposición de la feria de Muestras de 1924.

Para vender hay que

anunciar el género. Si usted anuncia en EL DEFENSOR DE GRANADA prosperará su negocio

CURSACION PUBLICA

Por los niños alemanes

Mañana se verificará la cuota pública para allegar fondos a los niños hambrientos de Alemania.

Se colocarán mesas petitorias en diferentes calles y plazas, al igual que en la Fiesta de la Flor.

Postularán muchas damas y señoras de la aristocracia.

Visitas de comisiones

Una comisión de representantes de casas extranjeras visitó esta tarde al general Hermosa, para preguntarle si en tanto se resuelve el escrito que tienen entregado podrán reformarse los tipos de tributación.

El general prometió a sus visitantes estudiar el asunto.

Hoy volvió a visitar al Directorio los comisionados de las Cámaras del litoral del Norte y Noroeste para tratar de los derechos de los coloniales.

Romanones a Toledo

El conde de Romanones ha marchado a su finca de Toledo, proponiéndose regresar a la Corte el lunes.

EL DIRECTORIO

Madrid 5

Esta tarde no se reunió el Directorio, despatchando el marqués de Estella con el conalmirante Magáz y los generales Navarro y Mayanda.

Visitaron al Presidente los Obispos de Plasencia y Cuenca y los generales Cavanna y Sanjurjo.

También estuvo a visitar al jefe del Gobierno, un hermano del ex ministro señor Alba.

Pidiendo indultos

Roma 5

La prensa italiana dedica sus editoriales a pedir al Gobierno que con motivo del viaje de los Reyes españoles se concedan indultos.

La lucha electoral en Inglaterra

Londres 5

El primer ministro lord Baldwin, al embarcar para Liverpool ha declarado a los periodistas que estaba satisfechísimo de la marcha de los acontecimientos, pues—agregó—nunca ha visto más entusiasmo en los unionistas.

El periódico «Evening Standard» dice que Lloyd George ha anunciado que los liberales obtendrán 160 puestos, los laboristas 140 y 60 independientes.

Como el número de diputados es de 615, quedaría, según Lloyd George, una mayoría de tres puestos para los conservadores.

En caso de cumplirse las profecías de Lloyd George, el partido liberal constituirá de nuevo la oposición oficial en la Cámara de los Comunes.

Mr. Asquith ha declarado que el Gobierno no tendrá en la Cámara la mayoría suficiente para imponer su programa proteccionista.

La campaña de obstrucción reanuda por los laboristas y el grupo comunista ha impedido a varios diputados liberales y conservadores hacer su propaganda.

En un discurso pronunciado en Glasgow por el ex primer ministro lord Asquith, éste ha declarado que son despreciables estas violencias y campañas de desorden que vienen produciéndose con motivo de la lucha electoral.

Del balcón al patio

Madrid 5

En una casa de la calle de Juan de Mena ha ocurrido hoy una desgracia.

La doméstica de 22 años Guersinda Illana se encontraba tendiendo ropa desde un balcón del piso principal.

La desgraciada joven al inclinarse sobre la baranda, cayó al patio, ocasionándose la muerte.

La situación en Alemania

Se asegura que actualmente en Bélica y con especialidad en Amberes, existen ininidad de centros de espionaje alemán con perfecta organización, funcionando como casas comerciales.

De Hamburgo comunican que todos los barcos que zarpán de los puertos alemanes salven abarrotados de emigrantes con destino a los Estados Unidos.

Temporal marítimo

Cádiz 5

Con gran violencia se ha reanunciado el temporal en el mar.

Por este motivo se suspendió nuevamente la salida de barcos pesqueros.

Grandes inundaciones

Roma 5

A consecuencia de la crecida de los ríos en la región de Cassola, el dique de Toze ha cedido al impulso de las corrientes, inundándose parcialmente.

Las aguas han inundado el valle de Formosa, arrastrando varias casas, ganado y árboles.

Los daños causados son de consideración.

DETENCIÓN

Anoche fué detenido de orden del Gobierno militar para cumplir quince días de arresto, el distinguido joven don Arturo Gómez Jiménez.

Para impresos barcos en «El De la par de Granada»

Sanatorio de la Alaguará

Observaciones meteorológicas mes de Noviembre

Presión máxima, 748 el día 17; mínima, 726 el día 10; día media, 737.

Temperatura máxima, 49° el día 16; mínima, 4° b. jero el día 22; día media, 17.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

A las tres y diez minutos dió principio la sesión municipal, que fue presidida por el Alcalde, marqués de Casablanca.

Asistieron los señores señores Cabo, Alva Romero, Jiménez Romero, Carazo, Don López, Anguita, Soler, Cornejo, Amor y Risco, Forero, Contreras, Fajardo Carrillo, Vallejo, Galdó, Martínez Juliá, Montebello, Mesa, Tronzo, de la Cámara, García Prieto, Pazo, Riquelme Sánchez y García Domínguez.

El secretario señor Horques dió lectura al acta de la anterior sesión. Quedó aprobada.

Orden del día

Terminada el acta se puso a estudio de Cabilido los asuntos que agnaba en el orden del día.

Quedaron aprobados los dictámenes de las comisiones de Fomento, Beneficencia, Hacienda y Alumbrao, que tenemos publicados.

También es aprobado un dictamen de la comisión de Policía urbana, proponiendo se autorice a J. Molina, para establecer un puesto para la venta de guiso, en la Puerta del Chaple.

Se designa a los señores señores Forero y Soler Cornejo, para que concurren a la subasta de una res encontrada en la vía pública.

Son reproducidos los acuerdos aprobando la liquidación de parcelas con motivo de la adquisición de la Residencia de los RR. PP. Redentoristas.

Ofrecimiento al Estado de los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento para la construcción del aeródromo militar.

Los sermones del Voto y de la Toma.

Se aprueban los acuerdos de la Comisión de Fiestas proponiendo para presidente el señor don J. Molina, del Centro Artístico, interesando la designación de un concejal que intervenga en los trabajos de organización del próximo reparto del Ropero Escolar.

Se acuerda sea designado el concejal don Ángel Barrios.

Las aguas potables

Es aprobado el dictamen de la Comisión de Fomento designando a los señores Tripaldi, Soler y Galdó, para que en unión del arquitecto municipal don Modesto Cendoya y del ingeniero señor Monts Garzón, continúen los estudios de los proyectos presentados o que se presenten, poniendo las soluciones que estimen más convenientes a los intereses generales.

La procesión de las Sagradas formas

Se acuerda asistir a la procesión de las Sagradas Formas, que el domingo próximo, a las once de la mañana, saldrá de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

La decima

Se da cuenta de una moción del señor Soler Cornejo, en la que propone al Cabilido se solicite del Estado la concesión de la decima sobre la contribución urbana de industria y de comercio de este término municipal, para con su producto hacer obra de saneamiento o ser garantía de un empréstito.

Después de exponer la necesidad de acometer esta empresa, dice que la decima de la contribución fué concedida a los Ayuntamientos por el párrafo 4.º de la disposición 2.ª de la Ley de 29 de Abril de 1920 previa la autorización de proyectos y mejoras urbanas de carácter sanitario, sobre las contribuciones urbanas de industria y comercio correspondientes al término municipal.

El Res. decreto de 19 de Agosto de 1920, en su artículo 1.º, da preferencia a las obras de saneamiento de la población en general, señalando el artículo 2.º en primer término, a construcción y distribución de aguas potables; construcción y mejora de alcantarillado; preparación de ensanche de las poblaciones que tengan más de 10.000 almas y destrucción de viviendas insalubres o agrupadas que puedan causar focos perniciosos de enfermedades de las consideradas evitables.

En el artículo 3.º, determina que para estas obras, podrán contraer los Ayuntamientos empréstitos, previa la aprobación del proyecto y presupuesto por el ministro de Gobernación. Para garantía del empréstito podrán afectar la decima, y caso de desaparecer, quedarán afectos los tributos que la sustituyan. El artículo cuarto señala como absolutamente indispensable, entre otros Ayuntamientos el de Granada, por la elevación de su índice de mortalidad que hace urgente y obligatoria estas medidas de saneamiento y prevención que proyectaran las obras antes de finalizar el ejercicio, a fin de incluir en el próximo las cantidades necesarias para el servicio del empréstito previa aprobación del ministerio.

La tramitación de estos expedientes, la regula la Real orden circular de 20 Septiembre 1920, y en su apartado 5.º recomienda la conveniencia de acelerar la ejecución de estas obras señalando el plazo máximo de un mes para el trámite de expedientes a la comisión Sanitaria provin-

cial, y previene, que de no reunirse en pleno el presidente con los miembros que lo examinen, pueden dictaminar.

El apartado C. determina, que para simplificar, se presindirán en los planes, proyectos y memoria de facturas y precios fijos y sólo se hará lo fundamental.

Señala el apartado E. a la comisión Sanitaria central un plazo idéntico que a la provincial, salvo el caso que necesiten dar sobre algún proyecto la elevada opinión del Real Consejo de Sanidad, y trasladando en los casos restantes, los expedientes al negociado respectivo del ministerio para su resolución.

En 21 de Diciembre de 1920, la comisión especial de Saneamiento nombrada para dar cumplimiento a las citadas disposiciones, abrió un concurso para que se presentaran proyectos para el abastecimiento a granada de aguas potables, que terminó el plazo en 31 de Enero de 1921.

Posteriormente se solicitó esta decima para las obras de saneamiento de la Manigua, concediéndose por el Estado en 45 de Diciembre de 1922, un plazo de 18 meses para la formación de los oportunos planes y proyectos previo el depósito por parte del Ayuntamiento, de la cantidad de 5.000 pesetas, sin que se hicieran ni urbanizar los detalles del plano y presupuesto necesario a la ejecución de la obra decima.

Como verá el Cabilido, se pudo sin perjuicio para nadie, estar apurando en mejoras de saneamiento en esta capital desde los presupuestos de 1921-22, el importe de la decima que en el año actual ejerció importa la cantidad de 210.078,40 pesetas.

El producto de las aguas potables también es de consideración y puede afectarse a este empréstito, pues si su explotación se deja a una empresa particular, debe tenerse en cuenta lo que ocurre con la fábrica del Gas lo que cuestan los pleitos siempre pendientes, y la forma en que los servicios se prestan, que no pueden ser más deficientes, y debe hacerse por este Municipio.

Del pago de nuestra deuda para que con este levante el crédito de la Corporación, no es necesario llevar a nuestro ánimo su conveniencia, pues es evidente que todos los servicios serían más económicos al contar los proveedores con la garantía de su pago inmediato.

El camino de Ronda con el desarrollo cada día mayor que adquiere esta población es urgente, porque en otro caso, pensar en tener pavimentos es inútil, teniendo en cuenta los medios modernos de transporte y su aumento creciente.

Se acuerda puse a Comisión.

El maestro Bretón

Se acuerda consignar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del insigne maestro compositor don Tomás Bretón.

Tres máquinas

Se acuerda adquirir tres máquinas de escribir con destino a la Secretaría municipal.

Los demás asuntos que figuraban en la orden del día quedan aprobados.

La Universidad

El señor Amor y Risco se ocupa del peligro que corre la supresión de nuestra gloriosa Universidad, agregando que todo buen granadino debe oponerse a que desaparezca dicho Centro de enseñanza, al que concurren en un sinnúmero de estudiantes de las provincias de Andalucía Oriental.

Propone que la Corporación, en nombre de Granada, se dirija al Directorio militar interesando que no sea suprimida la Universidad granadina.

El Alcalde le contesta que para las obras de la tarde está convocada una reunión en la Diputación, a la que concurrirán las autoridades y corporaciones, en cuyo acto se tratará, entre otras cosas, de dicho asunto.

Manifesta que si se acuerda enviar al Directorio alguna petición relacionada con dicho asunto, la transmitirá seguidamente.

Los fondos municipales

Movimiento de caja municipal del día 3 de Diciembre

Resulta, 304.44; aduana del pesador 57.90; peso matador, 99.20; pesos públicos, 30.10; arbitrio matadero, 661.90; coarresto carnes, 31.40; cementerio, 432; apertura establecimiento, 5; Hacienda, 182; certificaciones, 3; multas, 5; benevolencia matadero, 812.20; consumos, 8.033.61; autos, 695; cédules, 392; g-fer, 480; limpieza, 130; Total, 12.132.65.

Grave denuncia

El señor Soler recorda que en la sesión anterior don José Moral Fernández dirigió censuras al Ayuntamiento por consentir que se inhumaran cadáveres sin caja.

LA DESGRACIA DE AYER

Por tirarse del tranvía

Propone que se den las órdenes para que dicho motor no funcione sin estar autorizado.

La cuestión de los arquitectos. El señor Contreras se ocupa nuevamente de la incompatibilidad de los arquitectos municipales.

En su opinión no se deben admitir en nada relacionados con el Municipio mientras no se cumplan los extremos del R. D. de 30 de Diciembre, que trata de la incompatibilidad de dichos funcionarios.

El Alcalde le contesta que se debe esperar a que pase el plazo señalado por el decreto.

Los jardines del Genil

El señor Contreras se ocupa de los jardines del Genil y pregunta por qué no se cumple el proyecto de transformación que hace tiempo fué aprobado.

El Alcalde le contesta que verá si está agotado el presupuesto y si existe plan aprobado y entonces se acordará lo que se deba hacer.

Las obras municipales

El señor Galdó dice que teniendo en cuenta las fiestas próximas de Pasqua se deben acometer con gran impulso obras municipales con objeto de evitar la crisis obrera.

El Alcalde le contesta que todas las obras que tienen proyecto aprobado se están realizando.

Las reclamaciones públicas

Con arreglo al Real decreto se concede la palabra a don Juan Contreras Forero.

Entre otras cosas se ocupa de la crisis obrera, de la falta de viviendas, de la construcción de casas baratas, saneamiento de los solares, cuestión de los alquileres y falta de higiene en las casas ocupadas por las clases humildes.

Propone que se den toda clase de facilidades para las edificaciones y reparaciones.

Que se requiera a los propietarios de solares para que constan, uyan casas alegres y sanas, y de no ser atendidas estas peticiones el Ayuntamiento venda en pública subasta dichos solares.

Que con urgencia se den facilidades para construir casas en la Manigua.

Que se dé impulso a la construcción de casas baratas, solicitando del Gobierno y de las personas pudientes y corporaciones, cantidades con dicho fin.

Dichas casas podrían cederse a julio del Ayuntamiento a los mejores obreros que cumplieron sus deberes profesionales y tuvieran más numerosas familias.

Que para la construcción y reparaciones se respete el estilo granadino.

El señor Contreras dice que existe un plano para construir casas baratas en la calle del Hospital Ojún; con la iniciativa particular, las subvenciones legales del Estado y las parcelas de terreno que vedía el Ayuntamiento, podría construirse unas 200 casas.

El señor Forero, dice que el informe ha rebasado el espíritu del Real decreto, pues este solamente se refiere a cajas y reclamaciones públicas.

El Alcalde le contesta que tiene visto el Real decreto y nada encuentra en dicha disposición que limite la actuación pública.

Sin embargo, cree que el período abierto en las sesiones no conduce a nada práctico, porque es de la incumbencia del Ayuntamiento cuanto afecte al interés general; pero mientras esté en vigor el Real decreto es nuestra obligación darle cumplimiento, sin trabas de ninguna clase.

Se levanta la sesión.

Policía urbana

Servicios prestados por la Policía urbana en los días 3 y 4.

Pan decomisado por falta de peso, 64 kilos; idem falta de coheura, 8. Se reutilizó el falta de peso a la Asociación Granadina de Caridad y se multó al pañadero vendedor del pan falta de coheura, Francisco Jiménez, de Granada.

Leche decomisada por adulteración, dos litros, multándose a Josefa Jiménez Fernández, de Granada.

Se recogió una bala de la Industrial Pilar García, remitiéndose al juzgado.

Los fondos municipales

Movimiento de caja municipal del día 3 de Diciembre

Resulta, 304.44; aduana del pesador 57.90; peso matador, 99.20; pesos públicos, 30.10; arbitrio matadero, 661.90; coarresto carnes, 31.40; cementerio, 432; apertura establecimiento, 5; Hacienda, 182; certificaciones, 3; multas, 5; benevolencia matadero, 812.20; consumos, 8.033.61; autos, 695; cédules, 392; g-fer, 480; limpieza, 130; Total, 12.132.65.

Grave denuncia

El señor Soler recorda que en la sesión anterior don José Moral Fernández dirigió censuras al Ayuntamiento por consentir que se inhumaran cadáveres sin caja.

LA DESGRACIA DE AYER

Por tirarse del tranvía

Propone que se den las órdenes para que dicho motor no funcione sin estar autorizado.

La cuestión de los arquitectos. El señor Contreras se ocupa nuevamente de la incompatibilidad de los arquitectos municipales.

En su opinión no se deben admitir en nada relacionados con el Municipio mientras no se cumplan los extremos del R. D. de 30 de Diciembre, que trata de la incompatibilidad de dichos funcionarios.

El Alcalde le contesta que se debe esperar a que pase el plazo señalado por el decreto.

Los jardines del Genil

El señor Contreras se ocupa de los jardines del Genil y pregunta por qué no se cumple el proyecto de transformación que hace tiempo fué aprobado.

El Alcalde le contesta que verá si está agotado el presupuesto y si existe plan aprobado y entonces se acordará lo que se deba hacer.

Las obras municipales

El señor Galdó dice que teniendo en cuenta las fiestas próximas de Pasqua se deben acometer con gran impulso obras municipales con objeto de evitar la crisis obrera.

El Alcalde le contesta que todas las obras que tienen proyecto aprobado se están realizando.

Las reclamaciones públicas

Con arreglo al Real decreto se concede la palabra a don Juan Contreras Forero.

Entre otras cosas se ocupa de la crisis obrera, de la falta de viviendas, de la construcción de casas baratas, saneamiento de los solares, cuestión de los alquileres y falta de higiene en las casas ocupadas por las clases humildes.

Propone que se den toda clase de facilidades para las edificaciones y reparaciones.

Que se requiera a los propietarios de solares para que constan, uyan casas alegres y sanas, y de no ser atendidas estas peticiones el Ayuntamiento venda en pública subasta dichos solares.

Que con urgencia se den facilidades para construir casas en la Manigua.

Que se dé impulso a la construcción de casas baratas, solicitando del Gobierno y de las personas pudientes y corporaciones, cantidades con dicho fin.

Dichas casas podrían cederse a julio del Ayuntamiento a los mejores obreros que cumplieron sus deberes profesionales y tuvieran más numerosas familias.

Que para la construcción y reparaciones se respete el estilo granadino.

El señor Contreras dice que existe un plano para construir casas baratas en la calle del Hospital Ojún; con la iniciativa particular, las subvenciones legales del Estado y las parcelas de terreno que vedía el Ayuntamiento, podría construirse unas 200 casas.

El señor Forero, dice que el informe ha rebasado el espíritu del Real decreto, pues este solamente se refiere a cajas y reclamaciones públicas.

El Alcalde le contesta que tiene visto el Real decreto y nada encuentra en dicha disposición que limite la actuación pública.

Sin embargo, cree que el período abierto en las sesiones no conduce a nada práctico, porque es de la incumbencia del Ayuntamiento cuanto afecte al interés general; pero mientras esté en vigor el Real decreto es nuestra obligación darle cumplimiento, sin trabas de ninguna clase.

Se levanta la sesión.

Policía urbana

Servicios prestados por la Policía urbana en los días 3 y 4.

Pan decomisado por falta de peso, 64 kilos; idem falta de coheura, 8. Se reutilizó el falta de peso a la Asociación Granadina de Caridad y se multó al pañadero vendedor del pan falta de coheura, Francisco Jiménez, de Granada.

Leche decomisada por adulteración, dos litros, multándose a Josefa Jiménez Fernández, de Granada.

Se recogió una bala de la Industrial Pilar García, remitiéndose al juzgado.

Los fondos municipales

Movimiento de caja municipal del día 3 de Diciembre

Resulta, 304.44; aduana del pesador 57.90; peso matador, 99.20; pesos públicos, 30.10; arbitrio matadero, 661.90; coarresto carnes, 31.40; cementerio, 432; apertura establecimiento, 5; Hacienda, 182; certificaciones, 3; multas, 5; benevolencia matadero, 812.20; consumos, 8.033.61; autos, 695; cédules, 392; g-fer, 480; limpieza, 130; Total, 12.132.65.

Grave denuncia

El señor Soler recorda que en la sesión anterior don José Moral Fernández dirigió censuras al Ayuntamiento por consentir que se inhumaran cadáveres sin caja.

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, está en Granada y en el Hotel Suizo, únicamente el miércoles, día 12 de Diciembre, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar sufrimiento y dinero, no debe nunca nadie comprar braguetas ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Acudid siempre dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Granada y en el Hotel Suizo, únicamente el miércoles, día 12 de Diciembre.

Nota: Estará también en Córdoba, el día 10 en el Hotel España y Francia; en Antequera, el día 13, en el Hotel La Universal; y en Málaga, en el Hotel Alhambra, el día 14, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

Peligra nuestra salud. -- Ojo en no ser engañados

SE IMPONE LA VERDAD. -- ADVERTENCIA. -- Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse; todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose y asegurándose primero siempre, de que realmente trata con el reputado especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo, por tanto, buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

F. ORTIZ. INGENIERO

TALLERES MECANICOS DE PRECISION

Reparación de maquinaria en general y en especial de maquinaria eléctrica. Construcción y venta de las Electrobombas patentadas sistema "Valcaree"

Gran Capitán, 18, bajo-GRANADA

"La Favorita"

Moscos, 49 1-1 Precio fijo

Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad.

Regalos a nuestra numerosa clientela

Desde el 10 del actual tendremos expuestos en uno de nuestros escaparates, artículos que se variarán cada 15 días y que ofreceremos al público a MENOS PRECIO QUE EN FABRICA.

Todo el mundo a comprar género barato EN "LA FAVORITA"

Vapores correos franceses

De la Société Générale de Transporte Maritimes a Vapour et Mory Latine

Servicio rápido y directo por las puertos de América y México, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y la Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, de alta velocidad y gran lujo.

Alcira, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Córdoba y Puno.

Mendoza Saldrá de Alcira el 21 de Noviembre de 1920, para Rio de Janeiro, y Buenos Aires.

Plata Saldrá de Alcira el 3 de Diciembre, de 1920, para Rio de Janeiro, Montevideo, y Buenos Aires.

Formosa Saldrá de Alcira el día 22 de Diciembre de 1920, para Rio de Janeiro, Montevideo, y Buenos Aires.

Precios en tercera Un entero 327,50 pesetas, incluido impuestos. Un medio 170

PARA LOS DE TERCERA COMIDA A LA ESPAÑOLA

AVISO IMPORTANTE. -- Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitar con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes el día cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, para consignatarios, R. de Ricardo Jiménez (R. en V.) Boulevard del Principado, número 76, ALMERIA, y Oortina del Breda

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas kilo; 7,50 el medio kilo. Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Barquillo, 21, Madrid, Apartado, número 6.

AVISO

Las mejores esteras alfombradas y de todas clases las encontrará el público en la ESTERERIA MADRILEÑA, porque es la casa que mejor surtido presenta y más barato vende.

Esteras de pita y esparto, a 3 pesetas el metro lineal. Se colocan esteras y alfombras a precios muy económicos.

Alfombrillas de todos tamaños.

Antonio Más Gómez SALAMANCA 14.-GRANADA

El Siglo- GRAN SASTRERIA

Ropas hechas para Caballeros y Niños

Primera casa en guapeas, guarnidos y trajes para toda clase de Repartos

Precios fijos y económicos. Ventas al contado

Reyes Católicos, 8. Recolón especial para trajes a medida

EL BUEN GUSTO

ZACATINUM 12 Realiza todas las existencias de la total temporada: Abrigos, Vestidos, Trajes y Bombas de N.º a 5 pesetas. Sombreros de N.º a 5 pesetas. 12 pesetas.

Picotes

de la piel, SARRA SALPULIDOS, COMEZONES, se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de AGAROL

HUESPEDES

Se admiten en establecimientos familiares. Razon, Kiosco de pan, plaza de B. Sagrario.

Amadeo de oria

Para casa de las pedras, primera, lashe de los muros. Razon, Plaza del pan.



"KALMA"

SELLO INFALIBLE CONTRA EL DOLOR DE CABEZA

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión.

Dr. García Duarte

Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina

F. MORA

Dr. especialista - ortopédico de la gran
fábrica de ortopedia
"EL ARTE MODERNO"

SALAMANCA.-San Justo, 30 y Consuelo, 5

LA CASA MAS IMPORTANTE DEL MUNDO

y que más grandes éxitos está obteniendo

LOS GRANDES INVENTOS

Curación de las Hernias (Quebraduras)

sin operación ni molestias, con el novísimo aparato medioamantado

GIRATORIO - GRADUABLE

"IDEAL MORA"

Nuevos tratamientos con los aparatos del Arte Médico

para el mal de Pott; Tumores blancos; Desviación de la columna vertebral; Parálisis infantil; Coxalgias; Desviaciones de las piernas y pies; Piernas y brazos artificiales; Vientres voluminosos; Embarazo y operados; Descenso de matriz; Hidrocele y Varicocele; Varices, Llagas, etc., etc.

Aparatos electro-magnéticos para sordos y mudos. OPTICA MEDICAL

Cinturones y Suspensorios eléctricos.

Tratamiento electrológico para las enfermedades causadas por el desgaste y debilidad de los nervios, reconocido por la **Academia de Medicina de París** (Boletín Tomo XVI, número 13).

Todos los meses sin variar las fechas, nuestro eminente Especialista recibirá consulta **GRATUITAMENTE**, en

BAZA	día 5	Hotel Marquía	Consulta de	9 a 1
GUADIX	" 6 "	Comercio	"	9 a 1
GRANADA	" 7 "	Victoria	"	9 a 5
MOTRIL	" 8 "	Comercio	"	3 a 6
ALMUNECAR	" 9 "	Marina	"	9 a 5
MALAGA	" 10 y 11 "	Hotel Simón	"	3 a 5 y de 9 a 1

(Se pasa a domicilio previo aviso del interesado) Guarde V. este anuncio.

AGENCIA DE QUINTAS Y DE NEGOCIOS MATRICULADA

Centro Jurídico Comercial
Casa fundada el año 1915

Director Propietario: JOSE MARIA DE LARA

Oficinas Centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75.-Teléfono 5.357

Sucursal en Zaragoza, Cervantes, 37.-Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18
TELEFONO 1.028 TELEFONO 3.932 A.

Gestiona con especialidad y rapidez cumplimiento de exhortos en toda España. - Obtenición de certificados de última voluntad y penales. - Legitimaciones. - Asuntos judiciales y Mercantiles. - Constitución de depósitos, fianzas y su cancelación. - Censos de fincas. - Particiones de herencias. - Testamentarias, Abintestados y toda clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

Los RECLUTAS del reemplazo de 1923 y 1924

Si se exigen a los beneficiarios que concede la Real orden de 6 de septiembre de 1919 (Diario Oficial núm. 205) pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, o en Africa, donde quedaran libres de la.

Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

Le mismo si prestan servicio en Africa que en la Península, accediéndose a los beneficios de la Real orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de apilados los beneficios.

Los SOLDADOS de cuota expedicionarios en Africa

Accediéndose a la misma y a la Real orden de 5 de octubre de 1923 (D. O. 227), pueden ser reemplazados a la Península, y al llevar los doce meses en filas, ser licenciados.

Para más detalles dirigirse a la Oficina Central o a cualquiera de sus sucursales

TOMO III. Número 21

Los cuarenta y cinco

Por ALEJANDRO DUMAS (obra)

Traducción de T. de V.

— Casa Editorial Nido de Lata Negro —
Calle del Arco del Teatro, 21 y 23.-Barcelona.

bia llegado aún al medio del río, el remolino lo llevó de nuevo a la orilla. Los dos hombres se apoderaron inmediatamente de la barca y se instalaron ella, asombrando al abanderado con su afán de aislarse de ellos.

—¡Eh! señores, ¿quién sois?— preguntó.

—Caballero, somos oficiales del regimiento de marina, y vosotros, al parecer, sois gendarmes de Annis.

—Si, señores, gendarmes, contestos de poder seros útiles. ¿No queréis acompañarnos?

—Con mucho gusto, señor es.

—Entonces, si estais muy cansados para seguirnos a pie, montad en el carro.

—¿Puedo saber adónde vais?—

dijo el oficial de marina que no

había tomado aún la palabra.

—Señor, llevamos orden de llegar hasta Rupelmonde.

—Cuidado—dijo el mismo interlocutor,—porque nosotros no pasamos ya el río esta mañana, porque un destacamento de españoles que venían de Anvers había pasado delante. Al obscurer creíamos poder arriesgarlo, porque dos hombres no llaman la atención, pero una tropa...

—Es verdad—dijo el abanderado.—voy a llamar a nuestro jefe.

Y llamó a Enrique, el cual se acercó, preguntando lo que había.

—Lo que hay es estos señores han encontrado esta mañana a un destacamento de españoles que se guían el mismo camino que nosotros—contestó el abanderado.

—¿Y cuántos eran?—preguntó Enrique.

—Unos cincuenta hombres

—¿Y es eso lo que os detiene?

—No, señor conde; pero creo que sería prudente coger esta

barca que tiene cabida para veinte

hombres, y que, en caso necesario,

en cinco viajes nos transportará a todos a la otra orilla, llevando a los caballos por la brida.

—Bueno—dijo Enrique,—conservar la barca. Supongo que debe de haber casas en la alfluencia del Rupel y del Escant.

—Hay una aldea—dijo nna voz.

—Pues vamos allá. El ángulo formado por la unión de dos ríos es una buena posición. ¡Gendarmes, en marcha! Que dos hombres bajen al río con la barca, mientras nosotros la seguimos por la orilla.

—Si queréis, nosotros dirigiremos la barca—dijo uno de los oficiales.

—Aguero, señores?—dijo Enrique,—pero no nos perdáis de vista, y venid a nuestro lado tan pronto como estemos instalados en la aldea.

—¿Y si cogen la barca al abandonarla nosotros?

—Hallaréis a cien pasos de la aldea una guardia de diez hombres, que se hará cargo de la barca.

Ford
CHASSIS CAMIÓN
Nuevo Precio
Ptas. 3.980

FAB Barcelona

El Chassis Camión Ford de una tonelada ha probado prácticamente su utilidad reduciendo gastos de transporte en cualquier ramo de negocios donde haya que utilizar arrastres. A su nuevo precio y considerando lo económico de su entretenimiento, su durabilidad y su eficacia, convendrá con nosotros en que no tiene rival en el mercado de automóviles de transporte. Para asegurarse de una pronta entrega, envíenos su pedido inmediatamente.

A plazos si así se desea

Agente en Granada: Antonio Molina Calle del Doctor Argente, número 8 Frente a la Facultad de Medicina

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO
Vinos Fines de Rioja
CLARET - ROJA, CLARET - DIAMANTE
BORGOÑA-CHABLIS
EXCELSO
Vinos selectos y de consumo mundial

ANISOSA
Suero preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Constituye con gran ventaja al bicarbonato en todas sus aplicaciones.

Solución Benedicte
de glicerol - fosfato de cal con cresol. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPÓSITO
Doctor Benedicto.- Bernardo, 11.-MADRID
De venta en la Farmacia de Don Blasio Montes Carzo
Reyes Católicos, 20.-GRANADA

Patrones y maestros albaniles
Comprad la cal grasa para obras y de estucar.
En esta acreditada casa, camino de Jaén número 67, El Mengón, se vende a precios sin competencia. No olvidad las señas: camino de Jaén, número 67, El Mengón.

Se alquila
un hotelito con su jardín, dentro de la capital, con buenas vistas: piden informes en la «Droguería Central» de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 de tarde.—Plaza de la Universidad.

NECESITO
LOCALES AMPLIOS
para Gran Pabellón de Muebles.
CUESTA, Tallista
Santa Escolástica, núm 12

Se vende
un frente de escaparate con cristales; dos palcos de hierro, propios para cortinas de seda y una división de madera y cristal.
Agora del Casino, 27, fotografía.

La Unión
Almacén de cortidos y cortes apañados.
Jiménez y Román
Taller de Guarnicionería
Calle de Rodegones y Placeta de San José Cristo.

Acomodadora
La acreditada acomodadora titular de La Madrilena, ofrece al público su domicilio, Salamanca, 16. Bajo.
Todos los servicios se cobran a las 24 horas, y para fines en el acto se abonarán sus derechos.

Taller Electromecánico
Se hacen instalaciones de molinos de aceite y harineros, y de bombas para pozos; reparaciones de locomotrices, trilladoras y avaras de motores de gasolina y de gas pobre.
Alcantarilla mín. 6

Nueva Clínica
de Veterinaria dirigida por los señores Aragonés y F. Ferrer. Se curan toda clase de enfermedades que afectan en los animales domésticos.
Plaza del Lino, número 1.

Llevar en la Boca
siempre que queráis escapar de los peligros del frío, de la humedad, del polvo y de los microbios; cuando os molesten los estornudos, o tengáis carraspera o opresión de pecho; cuando os sintáis constipados.

UNA PASTILLA VALDA
cuyos vapores balsámicos y antisépticos fortificarán, acorazarán, vuestra GARGANTA, vuestros BRONQUIOS, vuestros PULMONES. Niños, Adultos, Ancianos, PARA EVITAR, PARA CUIDAR las Enfermedades de las Vías Respiratorias tened siempre a mano

PASTILLAS VALDA
pero sobre todo no empleéis más que LAS VERDADERAS que son sólo las que se expenden EN CAJAS y llevan en la tapa el nombre VALDA

Colonia Joyas de España

POUDRE PEONIA
PARFUMES
MAYOCEL PARIS

LOS SOBRES DE POLVOS PEONIA SON LOS MEJORES, MA PERFUMADOS, Y SOLO CUESTAN VEINTICINCO CENTIMOS EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

MARYCEL BARCELONA
QUIMERA DE ORO
Jabón de moda Marycel
Faltan Representantes

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen toda clase de impresos a precios sumamente económicos.

—Está bien—dijo el oficial de marina.

—Y remando se alejó de la orilla.

—Es extraño, me parece conocer esa voz—se dijo Enrique al ponerse en marcha.

Una hora después, halló la aldea guardada por el destacamento de españoles de que había hablado el oficial, y como se vieron sorprendidos cuando menos lo esperaban, apenas hicieron resistencia.

Enrique hizo desarmar a los prisioneros, los enserró en la casa más fuerte de la aldea, y puso una guardia de diez hombres fué enviada para vigilarlos; otra guardia de diez hombres para vigilar la barca, y otros diez hombres fueron colocados como centinelas en diversos puntos, con promesa de ser relevados cada hora. Enrique decidió en seguida que fuesen senando de veinte en veinte en la casa que hacía frente a la que servía de cárcel a los españoles.

La cena de los cincuenta o sesenta primeros estaba preparada ya por los españoles vencidos.

Enrique escogió en el primer piso un cuarto para Diana y Remy, a quienes quería dar cena aparte. Hizo sentarse a la mesa al abanderado con diez hombres, encargándole que invitase a cenar consigo a los dos oficiales que habían guardado la barca.

Luego, antes de ponerse él a cenar, se fué a inspeccionar las guardias.

Al cabo de media hora, volvió Enrique.

Aquella media hora le había bastado para asegurar alojamiento y rancho a toda su gente, y para dar las órdenes necesarias en caso de una sorpresa. A pesar de haber advertido que no se preocupasen por él, los oficiales le esperaron para empezar la cena. Únicamente que se habían sentado a la mesa, y algunos dormían en sus asientos.

La entrada del conde despertó a los que dormían y puso de pie a los despiertos. Enrique dirigió una mirada a aquella sala.

Unas lámparas de cobre, suspendidas del techo, alumbraban con debil luz.

La mesa, cubierta de pan de y de carne de cerdo, con un jarro de cerveza por barba, ofrecía un aspecto apetitoso, aunque fuese para gentes que no careciesen de nada.

Se cedió a Enrique el puesto de honor, y lo ocupó diciendo: —Comed, señores.

Una vez dado este permiso, el ruido de los cuchillos y de los tenedores sobre los platos probó a Enrique que era esperado con cierta impaciencia y acogido con suprema satisfacción.

—A propósito—preguntó Enrique al abanderado.—¿no han venido los dos oficiales de marina?

—Sí, señor.

—¿Dónde están?

—Allí, mirad, en el extremo de la mesa.

En efecto, no sólo estaban sentados en el extremo de la mesa, sino en el lugar más obscuro del cuarto.

—Señores—dijo Enrique,—me parece que estáis mal colocados y que no coméis.

—Gracias, señor conde—res-